

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citacion para notificacion personal PAC-DR-21-7305 de 27-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Se fija el: 03-09-2021

Se retira el: 13-09-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 14-09-2021



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

834011576993

34 \$ 1200000 NO GMR



Guia: 834011516993  
Fecha Sol: 03/09/2021 Rack: SOBRES  
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE  
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto: KEINER

**envia**  
pasión por lo que hacemos

LVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
C/Postal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Teléfono al usuario (5) 6439490  
www.envia.co

Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Mintic  
CIU 4923 Transporte de Mercadería  
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011516993

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

*Handwritten signature*

ADMISION 27/08/2021 10:07		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo	
6455481	CEDULA 717/NIT 800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
A: JESUS ALONSO MORENO VILLALBA		PESO (gramos) 1000	No Reside No.35	No Reclamado No.40	
ESPINAL K17 31- 83		PESO VOL 1	Dir. errada No.34	Otros (Nov Operativa/cerrado)	
1111111	CEDULA 717/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	
CITACION PARA NOTIFICACION		VALOR DECLARADO 10000	VAL SERV ME 0	Fecha estimada de entrega: 28/08/2021	
bre CC:Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	
		CITACION PARA NOTIFICACION	OTROS 0		
			TOTAL FLETE 0		
			CARTAPORTE:NO		

**envia**  
pasión por lo que hacemos

LVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
C/Postal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Teléfono al usuario (5) 6439490  
www.envia.co

Lic.Mín. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Mintic  
CIU 4923 Transporte de Mercadería  
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011516993

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 27/08/2021 10:07		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
NITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo	
6455481	CEDULA 717/NIT 800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
A: JESUS ALONSO MORENO VILLALBA		PESO (gramos) 1000	No Reside No.35	No Reclamado No.40	
ESPINAL K17 31- 83		PESO VOL 1	Dir. errada No.34	Otros (Nov Operativa/cerrado)	
1111111	CEDULA 717/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	
CITACION PARA NOTIFICACION		VALOR DECLARADO 10000	VAL SERV ME 0	Fecha estimada de entrega: 28/08/2021	
bre-CC:Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	
		CITACION PARA NOTIFICACION	OTROS 0		
			TOTAL FLETE 0		
			CARTAPORTE:NO		

Envía deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Cofrades SAS y en las condiciones indicadas en los términos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a la página web o al PBX (1)9343670

ENVIA COLVARES S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, normas concordantes, Arto de Privacidad y Protección de Datos Personales, su información personal y de su negocio se está dando a conocer al destinatario de la prestación del servicio por medio de canales de comunicación y para su oportuna consulta a los interesados con carácter de información de carácter de autoridad competente. Para la prestación del PQR remítase al portal web www.envia.com.eco o a la línea telefónica 7943670



Cartagena de Indias, 27 de agosto de 2021

Señor(a)  
**JESUS ALONSO MORENO VILLALBA**  
Dirección de Notificación: ESPINAL K17 31- 83  
Teléfono: 1111111  
**CARTAGENA-BOLIVAR**

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21- 7305 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 85443 presentado por usted el día 10 de agosto de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

**Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.**

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

**ANA MARÍA CHACÓN A.**  
Coordinadora Servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.